

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPS/CS-1**

En la oficina de la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Sandía, a los 29 días del mes de agosto del año 2023, a las 09:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 252-2023/MPS/GM., de fecha 09/08/2023, para la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPS/CS, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO X 410GR, RACION ALIMENTARIA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA – 2023., a fin de realizar la ADMISION, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	BACH. CLADEMIR LENIN MACHICADO CALSINA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. DEISY INOFUENTE QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. WALKER CHOQUE RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
		Suplente			

1.- acto seguido se procede a verificar el registro de participante de acuerdo al cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20601927111	ALIMEN E.I.R.L.	14/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EHPNSA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2023	Válido

2.- Acto seguido se procede a verificar la **PRESENTACION DE OFERTAS**, en el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, con el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601927111	ALIMEN E.I.R.L.	28/08/2023	16:21:29	20601927111	28/08/2023	16:22:25	Enviado	Válido

3.- Acto seguido, se procede a verificar la **DOCUMENTACION OBLIGATORIA** solicitada en las bases:

No cumple con Copia del Certificado de inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL, a nombre del postor y adjuntar autorización vial para el transporte de alimentos en el departamento de Puno.	NO CUMPLE
CONDICION	NO ADMITIDA

Otorgamiento de Buena Pro: Acto seguido al no haber ninguna oferta valida, el Comité de Selección declara desierto el presente procedimiento de selección, de acuerdo a lo señalado en el Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral 65.1. señala que: el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de la Subasta inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.

En Consecuencia, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, el mismo día firmándose la presente en señal de conformidad, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).


BACH. CLADEMIR LENIN MACHICADO CALSINA
Presidente Titular


LIC. DEISY INOFUENTE QUISPE
Primer Miembro Titular


CPC. WALKER CHOQUE RAMIREZ
Segundo Miembro Titular